

COMUNICADO DE AMCHAM COLOMBIA

LA DESCERTIFICACIÓN CON INTERES NACIONAL EXIGE CABEZA FRÍA, ANTEPONER LOS INTERESES DE LA NACIÓN Y ACTUAR CON RAPIDEZ Y RIGOR

Bogotá D. C., 15 de septiembre de 2025. Estados Unidos designó a Colombia como “failed demonstrably” (ha fallado de manera demostrable; descertificación) en el marco de la Ley de Asistencia Extranjera y, simultáneamente, emitió una determinación de interés nacional (waiver) que evita la aplicación inmediata de restricciones de asistencia y abre un compás de espera condicionado de hasta 12 meses para mostrar resultados verificables. En la práctica, la decisión preserva la cooperación bilateral, pero eleva la exigencia sobre metas y verificación.

El waiver (exención por interés nacional) impide que entren en vigor, por defecto, las principales restricciones asociadas a la designación y mantiene la cooperación no humanitaria durante el año fiscal, sujeta a condiciones más estrictas, reportes y seguimiento. En el caso de Colombia, no hay sanciones automáticas ni uniformes: su eventual aplicación queda a criterio del presidente de EE. UU., en función de los resultados que el país acredite.

AmCham Colombia hace un llamado firme y respetuoso al Gobierno Nacional para presentar y ejecutar con urgencia una hoja de ruta con metas alcanzables y verificables que evidencie voluntad política y una mejora sustancial en: erradicación de cultivos, reducción de producción y tráfico, cooperación judicial y desmantelamiento financiero de las organizaciones criminales. Solo así el país podrá solicitar la reconsideración de la designación en el próximo ciclo y sostener la asistencia dentro del interés nacional de los Estados Unidos.

De manera respetuosa, AmCham Colombia invita al Gobierno de los Estados Unidos a reconocer los avances en interdicción e incautaciones y a considerar el anuncio de retomar la aspersión, cuando proceda y bajo las salvaguardas de la Corte Constitucional, complementada con desarrollo alternativo y presencia integral del Estado. Estas señales deben contribuir a evitar medidas que afecten comercio, turismo e inversión entre ambos países.

Colombia ha librado esta batalla por convicción, con un alto costo en vidas. Es momento de redoblar esfuerzos para traducir ese sacrificio en resultados concretos y en el debilitamiento efectivo de las estructuras del narcotráfico y toda su cadena.

Hay una oportunidad real de reconsideración, pero el país debe actuar con rapidez y rigor. De no hacerlo, podrían activarse restricciones adicionales de asistencia y votos adversos en banca multilateral, aumentar el riesgo país y encarecer el crédito, con efectos directos en empleo, inversión y bienestar de los colombianos, además de prolongar la inseguridad en los territorios.

Cabeza fría y anteponer los intereses de la nación es hoy, más que nunca, una sentida necesidad.

